

DECRETO N° .-

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

CASTRO, 09 de FEBRERO 2016

VISTOS; El Oficio de n° 1610/16 de fecha 15/11/2016 del tribunal electoral de la región de Los Lagos, la sesión ordinaria n° 2 de concejo municipal del 13/12/2016 que aprueba el presupuesto municipal del año 2017, el contrato de prestación de servicio de fecha 01/02/2017 y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio: "Grabación de documental en Isla Quehui"; suscrito entre este Municipio y don **Sur Imagen Limitada**, RUT N° 79.984.990-9, documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.-

El gasto a incurrir en la actividad se cargara al centro de costo 05.05.09, cuenta N° 22.08.011 del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

- JVS/DMV/HCS
DISTRIBUCIÓN.:
- Archivo "14".-
 - Of. Personal
 - Of. Asesor Jurídico
 - Of. Turismo